

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****681** VALDICSA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general universal de accionistas, en fecha 30 de mayo de 2013, acordó reducir el capital social en 2.318.748 €, quedando fijado en 1.888.197 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de dos millones trescientas dieciocho mil setecientas cuarenta y ocho acciones numeradas: 990.010 a la 1.021.725; 1.983.346 a la 2.524.545; 3.606.946 a 3.806.945; 1.470.820 a la 1.502.535; 2.524.546 a la 3.065.745; 3.806.946 a 4.006.945, y 1.951.630 a la 1.983.345; 3.065.746 a la 3.606.945; 4.006.946 al 4.206.945, todas inclusive.

La reducción acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, desde la fecha de publicación del último de los anuncios.

Los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Valencia, 16 de diciembre de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Liñana Ribera.

ID: A140004919-1